

RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

La Nota emitida por la Directora Normalizadora de la Sede de la Escuela de Turismo de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para utilizar el nombre de la institución en la difusión y promoción de la fiesta "Tour Fest" 3ra. Edición organizada por la Sede de la Escuela de Turismo, la que se llevará a cabo el próximo 09 de octubre de 2014 en el local bailable RUSSIA;

QUE el objetivo de la fiesta mencionada es festejar el Día Internacional del Turismo y promocionar el programa de radio "Tour Radial" y la oferta académica de la UNPA;

QUE asimismo informa que parte de los ingresos que genere la actividad serán utilizados para constituir un fondo común que ayude a cubrir gastos de las diversas actividades que se desarrollan desde la Sede de la Escuela, principalmente los viajes educativos de las Prácticas Profesionales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

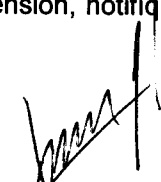
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Directora Normalizadora de la Sede de la Escuela de Turismo, Lic. Viviana NAVARRO, a promocionar y difundir en nombre de esta Unidad Académica, el evento denominado "TOUR FEST" 3ra. Edición, el que se desarrollará el día 09 de octubre de 2014 en el local bailable RUSSIA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia del presente instrumento legal al Sector Prensa y Difusión dependiente de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Secretaría de Extensión, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION


DR. ALEJANDRO Sunico
DECANO
UNPA - UARG

478